



Región de Murcia

CONSEJERIA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

RESOLUCION DE 16 DE JUNIO DE 2016, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES SELECCIONADOS PARA OBTENER PERMISOS PARCIALMENTE RETRIBUIDOS.

Por Orden de la Consejería de Educación y Cultura, de 29 de junio de 2006 (BORM., de 12 de agosto), se establecieron las condiciones de disfrute del permiso parcialmente retribuido previsto en el objetivo de mejora de las condiciones de trabajo del profesorado.

Esta medida es recogida en el Pacto Social por la por la Educación en la Región de Murcia ante el convencimiento de que es positiva para el sistema educativo y que redundará en la mejora de la calidad de la enseñanza al suponer un avance y un indudable progreso y beneficio de las condiciones de trabajo del personal docente no universitario, contribuyendo, sin lugar a dudas, a optimizar la formación del profesorado, a reducir el stress y otro tipo de enfermedades profesionales, así como favorecer una mejor conciliación de la vida familiar y laboral.

A la vista de las solicitudes presentadas, no ha sido necesario designar la comisión de selección que establece el apartado 5 de la citada Orden, para otorgar permisos mediante concurso de méritos, aplicando el baremo de la Orden convocatoria.

En consecuencia, una vez comprobados el cumplimiento de los requisitos por los aspirantes,

RESUELVO:

PRIMERO.- Publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para obtener permisos parcialmente retribuidos. Dicha relación figura como anexo a esta Resolución.

SEGUNDO.- De conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Orden de convocatoria de 29 de junio de 2006, se establece un plazo de diez días naturales, contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de esta Resolución, para que los interesados puedan efectuar las posibles reclamaciones a la citada relación provisional. Dichas reclamaciones se dirigirán al Director General de Planificación Educativa y Recursos Humanos y se presentarán, preferentemente, en la Oficina de Atención del Ciudadano de esta Consejería, en el Registro General de la Comunidad Autónoma, en las Oficinas Corporativas de Atención al Ciudadano relacionadas en la Orden de 19 de mayo de 2016 de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se hace pública la relación de Oficinas de Atención al Ciudadano de la Administración Pública de la Región de Murcia y se establece la localización y horario de apertura de cada una de ellas, pudiendo, además utilizarse cualquiera de los medios previstos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

TERCERO.- Asimismo, durante el mismo plazo indicado en el apartado anterior, los candidatos podrán presentar renuncia total a su solicitud de acogerse al permiso parcialmente retribuido, conforme al modelo anexo IV de la Orden de convocatoria.

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Consejera de Educación y

Universidades, en el plazo de un mes, según lo previsto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Murcia, 16 de junio de 2016.

EL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y
RECURSOS HUMANOS,



Fdo.: Enrique Ujaldón Benitez.

ANEXO I

PERMISOS PARCIALMENTE RETRIBUIDOS 2016 (Orden de 29 de junio de 2006-BORM del 12 de agosto)

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS

ASPIRANTES	DNI
ABAD BORRELL, MARIA TERESA	22...07D
ABRISQUETA CARRION, CARMEN	48...82B
BALANZA BLECUA, M ^a FUENSANTA	23...13M
BASTIDA GARCIA, FRANCISCO	27...17Y
CAMACHO MARTINEZ, PEDRO	74...34T
CANO BERNAL, M ^a PILAR	77...38Y
CANOVAS GONZALEZ, M ^a JOSE	23...78Z
CARRILLO GARCIA, BLAS SANTIAGO	52...31C
CASTELLON PEREZ, M ^a LUISA	34...00C
CUSELL NICHOLAS-JOHN	X33...57Z
DEL HIERRO LOPEZ, JUANA MARIA	74...59T
ESPEJO CAYUELA, CAROLINA	48...68F
FERNANDEZ CALVO, CONSUELO MARIA	29...72L
GARCIA-GRAJALVA GARCIA, NIEVES	27...81E
GARCIA SORIA, PEDRO ANGEL	48...38C
IBAÑEZ GOMEZ, JOSUE	04...00T
MANZANARES MANZANARES, ESPERANZA	22...49Q
MARTÍNEZ BALERIOLA, LAURA	48...88S
MARTINEZ BELCHI, DOLORES	22...37P

MARTINEZ MARIN, EVA	34...56T
MARTINEZ MUÑOZ, ESTHER	29...32Y
ORTIZ GOMARIZ, JOSE ALBERTO	48...18K
POZA MEDIAVILLA, VICTORIA	12...68B
PRÉNDEN ESPINOSA, CARLOS	23...60F
RABADAN ANTA, MERCEDES	16...50L
ROCA BALLESTER, ANA	23...53J
SANCHEZ AGUILAR, DIEGO	23...23T
SANCHEZ RODENAS, ALFONSO	23...92C
SANCHEZ SANCHEZ, ENRIQUE RAMON	46...97E
SOTO PIVIDAL, SALVADORA	22...94G
VERA PEREZ, JOSEFA	34...12C

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

ASPIRANTE	DNI	CAUSA EXCLUSIÓN
CARRASCO BELMONTE MARIA DOLORES	22...99E	No reúne requisito (Art. 4 d) Orden de 29 junio de 2006)
GONZALEZ MACARRO, ALEJANDRO	50...97Q	No reúne requisito (Art. 4 d) Orden de 29 de junio de 2006)
MARTOS GOMEZ, JOSE JESUS	23...52J	No presenta proyecto (Art. 5.5. Orden de 29 de junio de 2006)
MIGUELES ZAYAS, LUIS	48...56W	No presenta proyecto (Art. 5.5. Orden de 29 de junio de 2006)
SORIANO MINGUEZ, ENMA	27...37X	No presenta Anexo II ni proyecto (Art. 5.5. Orden de 29 de junio de 2006)

